UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

en convenio con

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

teniendo en cuenta que:

LEYDA SORAYA URECHE DELUQUEZ

C.C. No. 32.685.096 de Barranquilla

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ESPECIALISTA EN DISEÑO Y EVALUACION DE PROYECTOS

Dado en Barranquilla, a los 15 días del mes Diciembre de 2011

Rector

Decano de División

Rector

Secretario Académico

República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre,

La Universidad Autónoma del Caribe

Representada por el Rector, el Consejo Directivo, el Decano y los Profesores de su

Facultad de Sociología

Aprobada por Resolución No. 8592 de fecha 14 de Noviembre de 1.975 del Ministerio de Educación Nacional,
y Resolución 0311 de fecha 21 de Febrero de 1.984 de la Junta Directiva del "ICFES"

En Atención a que

Leyda Soraya Ureche Deluquez

C. C. Nº 32.685.096 de Barranquilla

ha hecho los estudios reglamentarios, le confiere el título de

Socióloga

y, en consecuencia, testifica que es idóneo para ejercer dicha profesión.

En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos con los sellos de la Universidad en la ciudad de Barranquilla a 20 de Diciembre de 1.985

El Rector
Presidente del Consejo Directivo,

El Gobernador del Departamento,

El Secretario de Educación,